



PROFESIONES REGULADAS

PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	MÁSTER	UNIVERSIDAD
Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	2007	- R. 17.12.07 (BOE 21.12.07) - Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE 29.12.07)	60 créditos	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	ALCALÁ
					CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA (adscrito a la Universidad de Alcalá)
					COMPLUTENSE
					CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA (adscrito a la Universidad Complutense)
					NEBRIJA
					REY JUAN CARLOS
				EUROPEA	
				Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional	POLITÉCNICA
				Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	AUTÓNOMA
				Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	FRANCISCO DE VITORIA
				Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	ALFONSO X
				Máster Universitario en Educación Secundaria	CAMILO JOSÉ CELA
				Máster Universitario Habilitante en Formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	COMILLAS
					SAN PABLO-CEU
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	UDIMA				



PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	MÁSTER	UNIVERSIDAD
--------------------	-----------	-------	----------	--------	-------------

Ingeniero de Telecomunicación	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero (BOE 20.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	CARLOS III
					ALCALÁ
					POLITÉCNICA
					REY JUAN CARLOS AUTÓNOMA
					COMILLAS
					EUROPEA
Ingeniero Aeronáutico	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/312/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica	ALFONSO X
					POLITÉCNICA
				Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica/Master in Aeronautical Engineering	CARLOS III
Ingeniero Agrónomo	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero (BOE 19.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	POLITÉCNICA
Ingeniero Industrial	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Industrial	CARLOS III
					ALFONSO X
					NEBRIJA
					ALCALÁ
					POLITÉCNICA
					REY JUAN CARLOS
					COMILLAS
EUROPEA					



PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	MÁSTER	UNIVERSIDAD
--------------------	-----------	-------	----------	--------	-------------

Ingeniero de Minas	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	POLITÉCNICA
Ingeniero de Montes	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Montes	POLITÉCNICA
Ingeniería Naval y Oceánica	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/354/2009, de 9 de febrero (BOE 20.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica	POLITÉCNICA
Ingeniero de Armas Navales	2014	- R. 400/38034/2014, de 18 de marzo (BOE 25.03.14) - Orden DEF/1675/2016, de 11 de octubre (BOE 21.10.16)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	---	---
Ingeniero de Armamento y Material	2014	- R. 400/38118/2014, de 9 de septiembre (BOE 27.09.14) - Orden DEF/1674/2016, de 11 de octubre (BOE 21.10.16)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	---	---
Ingeniero de Construcción y Electricidad	2014	- R. 400/38118/2014, de 9 de septiembre (BOE 27.09.14) - Orden DEF/1673/2016, de 11 de octubre (BOE 21.10.16)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	---	---
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	2009	- R. 15.01.09 (BOE 29.01.09) - Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero (BOE 18.02.09)	El máster no excederá de 120 créditos. La duración del conjunto de la formación de Grado y máster no podrá ser inferior a 300 créditos	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	ALFONSO X
					POLITÉCNICA
					EUROPEA



PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	MÁSTER	UNIVERSIDAD
Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador	2006 (entrada en vigor 2011)	- Ley 34/2006, de 30 de octubre (BOE 31.10.06) - Real Decreto 775/2011, de 3 de junio (BOE) - por el que se aprueba el Reglamento	90 créditos (60 créditos + 30 créditos de prácticas externas)	Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía	CARLOS III
				Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	COMPLUTENSE
					INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES (centro adscrito a la UCM)
					CES Villanueva (centro adscrito a la UCM)
					CES Cardenal Cisneros (centro adscrito a la UCM)
					Centro Universitario de Estudios Financieros CUNEF (adscrito a la Univ. Complutense)
					CES Real Centro Universitario Escorial-María Cristina (adscrito a la Univ. Complutense)
					AUTÓNOMA
					ALCALÁ
				Máster Universitario en Acceso a la Abogacía	SAN PABLO-CEU
					CAMILO JOSÉ CELA
				Máster Universitario en Acceso a la Abogacía	ANTONIO DE NEBRIJA
					ALCALÁ
				Máster Universitario en Abogacía	PONTIFICIA COMILLAS
EUROPEA					
FRANCISCO DE VITORIA					
REY JUAN CARLOS					
Máster Universitario en Abogacía	ALFONSO X				
	Centro de Estudios Superiores IE (centro adscrito a IE Universidad (Segovia))				
Máster Universitario en Práctica Jurídica	CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES (centro adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija)				
Máster Universitario en Práctica de la Abogacía	UDIMA				
Máster Universitario en Procurador de los Tribunales	REY JUAN CARLOS				



PROFESIÓN REGULADA	AÑO NORMA	NORMA	DURACIÓN	MÁSTER	UNIVERSIDAD
--------------------	-----------	-------	----------	--------	-------------

Arquitecto	2010	- R. 28.07.10 (BOE 30.07.10) - Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31.07.10)	60 créditos	Máster Universitario en Arquitectura	POLITÉCNICA
					REY JUAN CARLOS
					ALCALÁ
					NEBRIJA
					EUROPEA
Psicólogo General Sanitario	2013	- R. 3.06.13 (BOE 4.06.13) - Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (BOE 14.06.13)	90 créditos (al menos 30 créditos corresponderán a prácticas presenciales en centros autorizados)	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	COMPLUTENSE
					Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (centro adscrito a la Universidad Complutense)
					CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR VILLANUEVA (adscrito a la Universidad Complutense)
					AUTÓNOMA
					REY JUAN CARLOS
					Centro Universitario Cardenal Cisneros (centro adscrito a la Universidad de Alcalá)
					CAMILO
					UDIMA
					SAN PABLO-CEU
					Centro Universitario de Ciencias de la Salud "San Rafael" (centro adscrito a la Universidad Antonio de Nebrija)
					ALFONSO X
FCO. DE VITORIA					
EUROPEA					